



COMISIÓN FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

### VERSIÓN PÚBLICA

#### DEL ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL 15 DE JULIO DE 2009 Y SU ANEXO.

#### LEYENDA DE CLASIFICACIÓN

**Fecha de Clasificación:** 17 de noviembre de 2009. **Unidad Administrativa:** Secretaría Técnica del Pleno. **Reservada:** Si, parcialmente, por lo anterior, el 12 de noviembre de 2009 se elaboró versión pública de la presente Acta, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental ("LFTAIPG") y 30 de su Reglamento y del Lineamiento Séptimo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal ("Lineamientos Generales"). **Periodo de reserva:** 3 años, o antes (cuando las resoluciones causen estado). **Fundamento Legal y Motivación:** ver el siguiente cuadro:

Nº de Acuerdo	Descripción del asunto	Fundamento legal	Motivación
P/150709/24	Criterios para establecer topes de espectro para las Licitaciones No. 20 y No. 21.	Artículo 14 fracción VI de la LFTAIPG y Lineamiento Vigésimo Noveno de los Lineamientos Generales.	Reservada por tratarse de opiniones que forman parte de la deliberación relacionada con el proceso de licitación, hasta en tanto no se adopte la decisión definitiva. Por lo anterior, el presente acuerdo es de carácter reservado en términos de las disposiciones referidas en la LFTAIPG.
P/150709/25	Proyecto de Oficio mediante el cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones da respuesta al oficio 359-A-0612 de fecha 9 de julio de 2009 suscrito por el Lic. Manuel Pérez Porrúa,	Artículo 14 fracción VI de la LFTAIPG y Lineamiento Vigésimo Noveno de los Lineamientos Generales.	Reservada por tratarse de opiniones que forman parte de la deliberación relacionada con el pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico (Licitación No. 21), hasta en tanto no se adopte la decisión definitiva. Por lo anterior, el presente



COMISION FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

	Jefe de la Unidad de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con relación al pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico (Licitación No. 21).		proyecto es de carácter reservado en términos de las disposiciones referidas en la LFTAIPG.
P/150709/26	Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, en términos de lo dispuesto por el Acuerdo emitido por el Secretario de Comunicaciones y Transportes el 15 de septiembre de 2008, "por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de amplitud modulada, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición a la radio digital", propone a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tres modelos para fijar el monto de la contraprestación económica, a cubrirse por el cambio de	Artículo 14 fracción VI de la LFTAIPG y Lineamiento Vigésimo Noveno de los Lineamientos Generales.	Reservada por tratarse de opiniones que forman parte de la deliberación relacionada con los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de amplitud modulada, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición a la radio digital, hasta en tanto no se adopte la decisión definitiva. Por lo anterior, la presente Resolución es de carácter reservado en términos de las disposiciones referidas en la LFTAIPG.

*R*



COMISION FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

	frecuencia.		
P/150709/27	Propuesta mediante la cual se modifican las Bases de Licitación de las Bandas de Frecuencias de 1.7 y 1.9 GHz.	Artículo 14 fracción VI de la LFTAIPG y Lineamiento Vigésimo Noveno de los Lineamientos Generales.	Reservada por tratarse de opiniones que forman parte de la deliberación relacionada con el proceso de licitación, hasta en tanto no se adopte la decisión definitiva. Por lo anterior, el presente acuerdo es de carácter reservado en términos de las disposiciones referidas en la LFTAIPG.
Anexo	Presentación elaborada por la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones relacionada con la Propuesta de Modelo de Contraprestación (Región 1).	Artículo 14 fracción VI de la LFTAIPG y Lineamiento Vigésimo Noveno de los Lineamientos Generales	Reservada por tratarse de opiniones que forman parte de la deliberación relacionada con la propuesta de modelo de contraprestación, hasta en tanto no se adopte la decisión definitiva. Por lo anterior, la presente propuesta es de carácter reservado en términos de las disposiciones referidas en la LFTAIPG.

**Partes y secciones reservadas:** páginas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, dicha sección se indica con la inserción de la palabra "RESERVADO".-----

**Rubrica y Cargo del Servidor Público que clasifica:** Lic. José Jorge Mena Ortiz,  
Secretario Técnica del Pleno.-----

-----Fin de la leyenda.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas del quince de julio de dos mil nueve, en Bosque de Radiatas 44, 5º piso, Colonia Bosques de las Lomas, y de acuerdo a los artículos 17 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9-A, 9-B y Décimo Primero transitorio de la Ley Federal de Telecomunicaciones; 1, 3 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se celebró la:

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2009**  
**del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones**

En la sesión estuvieron presentes los integrantes del Pleno:

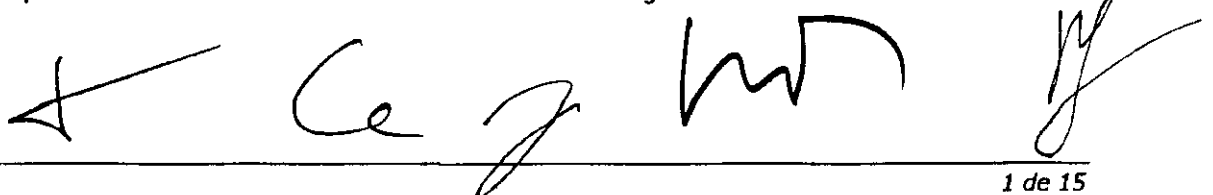
Presidente. Héctor Osuna Jaime  
Comisionado. Rafael Noel Del Villar Alrich  
Comisionado. José Ernesto Gil Elorduy  
Comisionado. Gonzalo Martínez Pous  
Comisionado. José Luis Peralta Higuera

Secretario Técnico del Pleno. José Jorge Mena Ortiz

Asistieron como invitados:

Rafael Eslava Herrada, Jefe de la Unidad de Prospectiva y Regulación  
Zeferino Sánchez Martínez, Jefe de la Unidad de Servicios a la Industria  
Francisco García Burgos, Jefe de la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión  
Guillermo Martínez Moreno, Jefe de la Unidad de Supervisión y Verificación  
Carlos Silva Ramírez, Coordinador General de Consultoría Jurídica  
Luis Gerardo Canchola Rocha, Director General de Defensa Jurídica  
Reynaldo González Bustamante, Director General de Regulación "B"  
Enrique Sclar Yelin, Director General de Redes, Espectro y Servicios "A"  
Gerardo López Moctezuma, Director General de Redes, Espectro y Servicios "B"  
Javier Juárez Mojica, Director General de Proyectos de Resoluciones y Acuerdos "A"  
Paola Jiménez-Pons Madrigal, Directora General de Proyectos de Resoluciones y Acuerdos "C"  
Víctor Manuel Rodríguez Hilarario, Encargado de la Dirección General de Regulación "C"  
José Roberto Flores Navarrete, Director de Redes y Servicios "2"  
Patricia Rivera Cambas, Directora de Proyectos "B1"  
Adolfo Cuevas Tejada, Director de Proyectos de Resoluciones "D2"  
Yaratzet Funes López, Directora de Supervisión de Permissionarios y Registratarios  
Miguel González Ordorica, Director de Inspección "2"  
Fernando Raúl Castillo Salinas, Subdirector de Asuntos Internacionales y Normalización

El Presidente presidió la sesión la cual se realizó de acuerdo al siguiente:



## ORDEN DEL DÍA

### I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

### II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

### III. ASUNTOS QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO

**III.1** Criterios para establecer topes de espectro para las Licitaciones No. 20 y No. 21.

**III.2** Proyecto de Oficio mediante el cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones da respuesta al oficio 359-A-0612 de fecha 9 de julio de 2009 suscrito por el Lic. Manuel Pérez Porrúa, Jefe de la Unidad de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con relación al pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico (Licitación No. 21).

**III.3** Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, en términos de lo dispuesto por el Acuerdo emitido por el Secretario de Comunicaciones y Transportes el 15 de septiembre de 2008, "por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de amplitud modulada, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición a la radio digital", propone a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tres modelos para fijar el monto de la contraprestación económica, a cubrirse por el cambio de frecuencia.

**III.4** Propuesta mediante la cual se modifican las Bases de Licitación de las Bandas de Frecuencias de 1.7 y 1.9 GHz.

### I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente verificó que hubiera el quórum mínimo establecido en el artículo 9-B de la Ley Federal de Telecomunicaciones. A esta V Sesión Ordinaria del 2009, asistieron el Presidente y los cuatro Comisionados, es decir, la totalidad del Pleno, según se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente acta. En tal virtud, y con fundamento en el artículo 12 del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, el Presidente declaró válidamente instaurada la sesión del Pleno.

### II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados Del Villar, Gil Elorduy, Martínez Pous y Peralta Higuera, el Orden del Día respectivo. Posteriormente, el Pleno aprobó el Orden del Día transcrito en esta Acta.

---

**III. ASUNTOS QUE SE SOMETEN AL PLENO**

**III.1 Criterios para establecer topes de espectro para las Licitaciones No. 20 y No. 21.**

**Exposición**

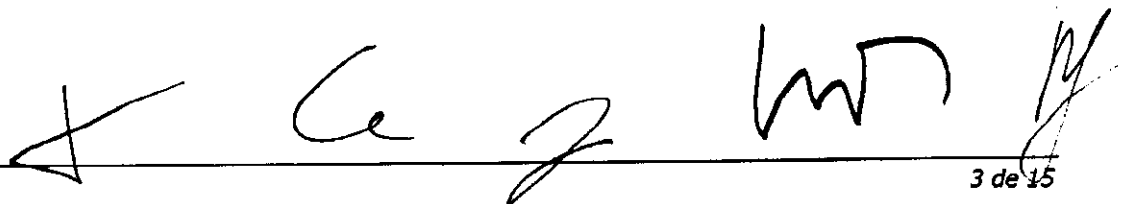
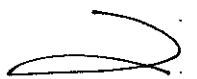
**Comisionado Ponente:** José Luis Peralta Higuera

**Deliberación**

**RESERVADO**

**RESERVADO**

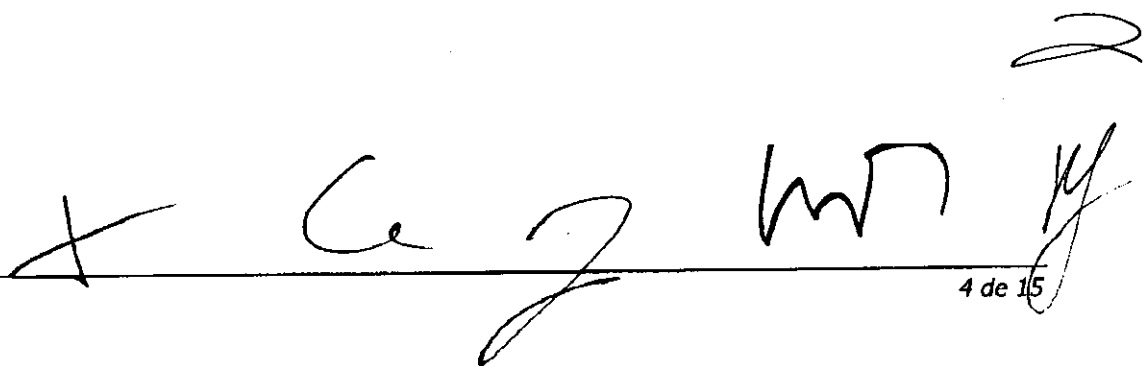
**RESERVADO**



RESERVADO

RESERVADO

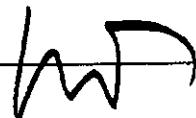
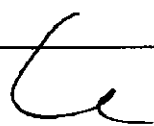
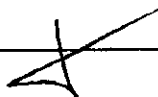
RESERVADO



RESERVADO

RESERVADO

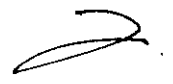
RESERVADO



RESERVADO

RESERVADO

RESERVADO



**RESERVADO**

**RESERVADO**

El Presidente Osuna, solicitó a la Unidad de Servicios a la Industria que elabore una propuesta y que trabaje con el Comisionado Peralta en ello.

Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto sobre los mismos.

**Votación**

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

**Acuerdo**

**P/150709/24**

**Primero.** En atención al oficio No. SE-10-096-2009-389 fechado el 7 de julio de 2009 y remitido a esta Comisión Federal de Telecomunicaciones por la Comisión Federal de Competencia Económica, se instruye a la Unidad de Servicios a la Industria para que elabore y emita respuesta al mismo, en el cual, en adición, se funde y motive con criterios técnicos relativos a la propuesta de tope a la acumulación de espectro que deberán de observar los participantes en las Licitaciones No. 20 y No. 21.

**Segundo.** Se Instruye a la Unidad de Servicios a la Industria que incorpore y remita a la Comisión Federal de Competencia Económica la propuesta de topes de acumulación de espectro en las Bases de las Licitaciones No. 20 y No. 21

**Tercero.** Notifíquese.

**Cuarto.** Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas copia de los Oficios con las rúbricas autógrafas de los Comisionados; citados en los resolutivos Primero y Segundo para formar parte integrante del mismo.

**III.2 Proyecto de Oficio mediante el cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones da respuesta al oficio 359-A-0612 de fecha 9 de julio de 2009 suscrito por el Lic. Manuel Pérez Porrúa, Jefe de la Unidad de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con relación al pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico (Licitación No. 21).**

El Proyecto se presentó, estudió y valoró por los Comisionados presentes, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

**Deliberación**

**RESERVADO**

**RESERVADO**

## RESERVADO

Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto sobre el mismo.

### Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

### Acuerdo

#### P/150709/25

**Primero.** Se aprueba el "Oficio mediante el cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones da respuesta al oficio 359-A-0612 de fecha 9 de julio de 2009 suscrito por el Lic. Manuel Pérez Porrúa, Jefe de la Unidad de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con relación al pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico (Licitación No. 21)".

**Segundo.** Notifíquese.

**Tercero.** Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas el original de resolución con las firmas autógrafas de los Comisionados, citado en el resolutivo Primero, para formar parte integrante del mismo.

**III.3 Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, en términos de lo dispuesto por el Acuerdo emitido por el Secretario de Comunicaciones y Transportes el 15 de septiembre de 2008, "por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de amplitud modulada, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición a la radio digital", propone a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tres modelos para fijar el monto de la contraprestación económica, a cubrirse por el cambio de frecuencia.**

La Resolución se presentó, estudió y valoró por los Comisionados presentes, incluido el Presidente del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

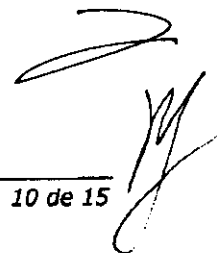
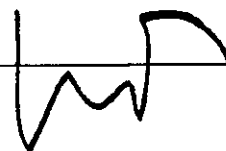
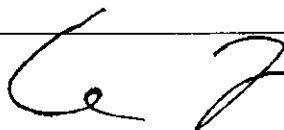
### Deliberación

Habiéndose agotado los puntos enlistados en la Orden del Día, el Lic. García Burgos, entregó una presentación sobre el tema (se anexa a la presente Acta), señalando que el Pleno de la Comisión

RESERVADO

RESERVADO

RESERVADO



## RESERVADO

Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto sobre el mismo.

### Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

### Acuerdo

#### P/150709/26

**Primero.** Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que distribuya a los CC. Comisionados integrantes del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones el proyecto de "Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, en términos de lo dispuesto por el Acuerdo emitido por el Secretario de Comunicaciones y Transportes el 15 de septiembre de 2008, "por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de amplitud modulada, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición a la radio digital", propone a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tres modelos para fijar el monto de la contraprestación económica, a cubrirse por el cambio de frecuencia".

**Segundo.** Notifíquese.

**Tercero.** Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas el proyecto citado en el resolutivo Primero, para formar parte integrante del mismo.

#### III.4 Propuesta mediante la cual se modifican las Bases de Licitación de las Bandas de Frecuencias de 1.7 y 1.9 GHz.

### Exposición



**Comisionado Ponente:** Gonzalo Martínez Pous

### Deliberación

## RESERVADO



RESERVADO

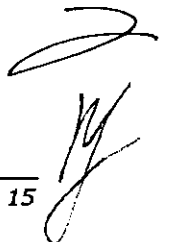
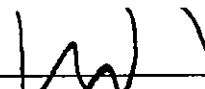
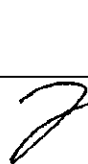
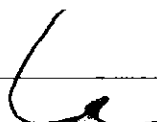
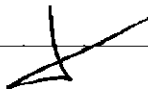
RESERVADO

RESERVADO

RESERVADO

RESERVADO

RESERVADO



**RESERVADO**

**RESERVADO**

**Votación**

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones adoptó, por unanimidad, el siguiente:

**Acuerdo**

**P/150709/27**

**Primero.** Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a la Unidad de Servicios a la Industria y a la Unidad de Prospectiva y Regulación la "Propuesta mediante la cual se modifican las Bases de Licitación de las Bandas de Frecuencias de 1.7 y 1.9 GHz", para su estudio y comentarios.

**Segundo.** Notifíquese.

**Tercero.** Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas la propuesta citada en el resolutivo Primero, para formar parte integrante del mismo.



No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las doce horas del día de su inicio. Firman para constancia la presente acta, los Comisionados presentes y el Secretario Técnico del Pleno.

  
Rafael Noel Del Villar Alrich  
Comisionado

  
Gonzalo Martínez Pous  
Comisionado

  
Héctor Osuna Jaime  
Presidente

  
José Ernesto Gil Elorduy  
Comisionado

  
José Luis Peralta Higuera  
Comisionado

  
José Jorge Mena Ortiz  
Secretario Técnico del Pleno